



Santiago, 10 de diciembre de 2013
GG – C 084

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

CEM S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 013

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 10 de diciembre en curso, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de enero de 2014, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Logroño N° 3871, comuna de Estación Central, Santiago, a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Expresar el capital social en pesos moneda nacional de Chile, por haber sido autorizada la Sociedad por el Servicio de Impuestos Internos para excluirse del Sistema de Contabilidad en moneda extranjera, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a contar del día 1° de enero 2014.
2. Reemplazar el actual artículo quinto de los estatutos sociales, relativo al capital social.
3. Eliminar los actuales artículos primero transitorio, segundo transitorio, cuarto transitorio, quinto transitorio, sexto transitorio y séptimo transitorio, en razón de ellos haber perdido su actualidad.
4. Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para materializar y legalizar la presente reforma de estatutos.



De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional: www.splendid.cl.

Los avisos de citación a la asamblea antes indicada serán publicados en el diario electrónico nacion.cl los días 16, 18 y 26 de diciembre de 2013.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

JOSE MANUEL BARROSO S.
Gerente General

GAG/trp.